



AYUNTAMIENTO
DE
GARCOTUM
(Toledo)
C.P. 45643 – CIF P-4506900-B



SUSPENSIÓN DE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO

**DON DAVID PALOMARES GARCIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM**

HACE SABER

Que a raíz de la situación tan excepcional que estamos viviendo en estos tiempos y tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que **se declara el estado de alarma** para la gestión de la situación de **crisis sanitaria** ocasionada por el COVID-19, he acordado

SUSPENDER LA ATENCIÓN PRESENCIAL AL PÚBLICO EN EL AYUNTAMIENTO

El horario habitual presencial se recuperará cuando las circunstancias de salud pública lo permitan.

La finalidad de esta medida es reducir, en la medida de nuestras posibilidades, las probabilidades de contagio de toda la población de Garciotum.

Por ello ruego que todas las gestiones que tengan que hacerse, y no puedan esperar, se realicen a través de nuestro correo electrónico

ayuntamiento@garciotum.com

Telefónicamente, si las circunstancias no lo impiden, estaremos disponibles, **los martes y viernes, en horario de 10:00 a 13:00 horas, en el teléfono 925862401**

Para **casos urgentes**, rogamos se pongan en contacto con el **encargado municipal, a través del teléfono 675 89 09 98**

Disculpen las molestias

Lo que se hace público, para general conocimiento

Garciotum a 19 de marzo de 2020

El Alcalde, David Palomares García



**B
A
N
D
O**